

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078 Fecha: 31/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2020 00352	Ordinario	DORA PULIDO GUAMAN	CONSTRUCTORA WN S.A.S.	Auto declara inadmisible apelación NO CONCEDE APELACIÓN PROPUESTA POR PARTE DEMANDADA POR EXTEMPORÁNEA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE LIQUIDAR COSTAS	27/05/2022	1
11001 31 03 037 2022 00102	Ordinario	SARA JULIA RODRIGUEZ	MARCO ANTONIO SANCHEZ SIERRA	Auto admite demanda ORDENA PRESTAR CAUCIÓN	27/05/2022	1
11001 31 03 037 2022 00105	Ordinario	LUIS FERNANDO CAÑÓN FLOREZ	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO HOY LIQUIDADO A CENTRAL DE INVERSIONES	Auto rechaza demanda SIN SUBSANAR	27/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO